Sesion 81

Dia 9 Octubre 1888

Presentes
Presidente
Barra
Guido
Herrera
Posse

Leida y aprobada el acta anterior se declaró abierta la sesion á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

Que la escuela que funciona actualmente en Chajarí (Villa Libertad) dirigida por la Srā de Quinteros sea trasladada al punto denominado "Colonia Vieja".

Nombrar á la Srā J. B. de Bonchetti Subpreceptora de la escuela mixta de Colonia Nueva (Villa Libertad).

Que cese en las funciones que le encomendó el C. E. de Villa Libertad la Srita Teresa Laner, debiendo la Contaduria liquidarles sus haberes por el tiempo en que ha prestado sus servicios dirigiendo la escuela de Colonia Vieja.

Publicar el informe presentado por el inspector Guevrico con motivo de su inspeccion á las escuelas de Villa Libertad.

Aumentar en diez pesos mensuales el sueldo deque goza el director de la escuela nocturna del 7º D. E. teniéndose presentes para ello, los informes del C. E. mencionado, de la Contaduria y de la Inspeccion técnica.

En virtud de lo resuelto por el Ministerio de Instruccion Pública, ordenar á la Contaduria proceda á introducir en la planilla de maestros jubilados

el aumento á que se refiere el decreto de 05 de Marzo pasado, debiendo hacerse una planilla especial por las diferencias atrasadas.

Autorizar á la Oficina de Depósito para tomar á su servicio cuatro oficiales carpinteros.

Descontar á los Créditos reconocidos á la provincia de Buenos Aires la suma de cinco mil doscientos treinta y nueve pesos moneda nacional ($5239%) que le correspondería abonar á este Consejo por su parte en las facturas N° 86, 87, 101 y 102 que le fueron remitidas por la Oficina de Depósito.— E. 2596.—

Reservar para el año entrante la provision de pianos para las escuelas públicas y pasar á la Oficina de Depósito los expedientes en que los Consejos Escolares los han solicitado.—

Mandar pagar á D. Gustavo Mendesky por libros entregados á la Oficina de Depósito la cantidad de $2530,60 m/n — E. 2299.—

Mandar pagar á D. Leon Rigolleau por útiles escolares entregados á la Oficina de Depósito la suma de ($1520 m/n) mil quinientos veinte pesos moneda nacional.— E. 2253.—

Acordar la subvencion de treinta mil pesos para la construccion de una escuela graduada en el Departamento de Goya (Provincia de Corrientes) debiendo efectuarse el pago de acuerdo con lo dispuesto en la ley nacional de subvenciones y teniéndose presente la liquida-

cion practicada por la Contaduría del Consejo en el expediente Nº 1664.—

Mandar pagar á D. Rodolfo Basch doscientos pesos por los trabajos que le encomendó, de acuerdo con la autorización conferida, el C. E. del 9º Dto. para levantar el Censo escolar del Distrito. Expdt. 2278.

Elevar al Ministerio de Instruccion Pública la solicitud en que la preceptora Dña Jovita S. de Lascano solicita pension de retiro aconsejando se le acuerde esta con goce de la mitad de su sueldo actual.—

Elevar al Ministerio la solicitud en que el preceptor D. Luis de Morco solicita pension de retiro aconsejando se le acuerde esta con goce de la mitad de su sueldo actual.—

Elevar al Ministerio la solicitud en que el Secretario del C. E. del 12º Dto., D. Lorenzo Bernató solicita pension de retiro aconsejando se le acuerde esta con goce de su sueldo actual y publicar en "El Monitor" el informe expedido á este respecto por la Comision Didáctica del Consejo.—

Nombrar á D. Ernesto Duvivier profesor de Teneduría de Libros en la escuela nocturna del 1º Distrito.—

Nombrar, en calidad de interinos, á D. Pedro Burzone subpreceptor de la escuela nocturna del 1º distrito y á D. Leopoldo Lapeirrasse ayudante.

Nombrar á D. José Toscano Director de la escuela nº 4 del 12º D.E.

Nombrar á D. María L. S. de Bolanos Directora de la escuela nº 2 del 4º D.E.

Nombrar á Dá María Guarda Sub-preceptora de la escuela nº 1 del 4º D.E.

Nombrar á Dá Tomasa Roldan ayudante de la escuela nº 5 del 8º D.E.

Nombrar miembros del C. E. Martin Garcia á los Señores- Clemente Zarraga, Ricardo T. Day, Augusto Magliore y Cárlos Barbara y poner en su conocimiento á fin de que propongan las medidas que estimen convenientes, el informe elevado por el inspector Vedia á este Consejo.—

Aprobar la permuta de empleados efectuada por el C. E. del 9º Dto.

Acusar recibo y pasar á Contaduria la nota en que el C.E. del 9º Dto. comunica haber depositado $ 11 m/n á cuenta del importe del producido por impuesto de matrículas.

Acusar recibo y pasar á Contaduria el Oficio en que el Sr. Juez de lo Civil Dr. Bustos comunica haber depositado en el Banco Nacional á la órden de este Consejo la suma de $ 1400 m/n — E. 2728.—

Acusar recibo y pasar á Contaduria el Oficio en que el Sr. Juez de Paz

de la Seccion 15 comunica haber depositado á la orden de este Consejo en el Banco Nacional la suma de $ 5.60 m/n — E. 2742.

Acusar recibo del oficio en que el Sr. Juez de 1a instancia en lo Criminal Dr. Gmeyra comunica haber ordenado la libertad del procesado D. Luis Vivas bajo la fianza carcelera de $ 120 m/n depositados á la orden del Juzgado.

Mandar proveer por el Depósito el cambio de bancas de la Escuela Graduada de niñas del 6° D. E. por otras de la marca "triunfo". —

Se levantó la sesion á las 4 p. m. —

[signature] [signature]